



TÉRMINOS DE REFERENCIA Consultoría

Documento de Trabajo sobre financiamiento de la EPJA en América Latina y el Caribe tomando los datos del sistema de monitoreo y hoja de ruta para la incidencia

1. Antecedentes sobre la CLADE

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) es una red plural de organizaciones de sociedad civil con presencia en 18 países de América Latina y el Caribe, que impulsa acciones de movilización social e incidencia política para defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida y como responsabilidad del Estado.

Además de trabajar por la afirmación de la educación como un derecho humano, la CLADE busca fortalecer las democracias activas y participativas en América Latina y el Caribe. Para cumplir con su misión y realizar su agenda política, la CLADE utiliza como estrategias: la incidencia en las políticas públicas; la movilización social; la exigibilidad política y jurídica; la articulación interinstitucional con actores nacionales, regionales e internacionales; la producción de conocimiento e investigación; así como acciones de comunicación interna y externa.

2. Introducción

La CLADE en articulación con otras redes y organizaciones de la sociedad civil ha realizado de forma sostenida un proceso de defensa, promoción e incidencia, reiterando el compromiso y la relevancia de fortalecer el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) a nivel nacional, regional e internacional.

La presente consultoría, enmarcada en un proyecto de colaboración con la DVV International busca contribuir al fortalecimiento de la EPJA en América Latina y el Caribe, identificando los elementos claves para garantizar su financiamiento a partir del uso de datos del sistema de monitoreo de financiamiento y diseñando un hoja de ruta para la incidencia en la producción de datos confiables, oportunos y sistemáticos.

Se espera que puedan señalarse las oportunidades y recomendaciones para que la EPJA obtenga las condiciones de garantía desde un enfoque de derecho, siendo este documento un instrumento para la sociedad civil de la región que facilite el diálogo e intercambio con las diversas instancias estatales responsables del financiamiento.

Recordamos que los sistemas educativos en general, como el de personas jóvenes y adultas no tuvieron suficiente preparación para enfrentar la pandemia en términos de formación del personal, infraestructura y medios, lo que derivó en un proceso de debilitamiento de lo público por la falta de financiamiento educativo.

El financiamiento educativo implica considerar la política de asignación y priorización de recursos para la EPJA. La distribución de recursos materializa las políticas educativas y puede servir para contrastar los compromisos asumidos por parte de los Estados en los ámbitos nacional, regional e internacional.

El documento que se solicita debe analizar la disponibilidad de información y datos sobre los recursos que se destinan para la EPJA en la región latinoamericana y caribeña, esto es un relevamiento de datos sobre financiamiento actualizado a la última década, con especial atención a los materiales recientes en el marco de la CONFINTEA VII.

La referencia de la inversión social en educación suele hacerse a partir del Producto Interno Bruto (PIB) que pueden vincularse con los indicadores por niveles educativos, con otros sectores sociales, con la deuda pública, entre otros elementos a considerar. El Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) señala que “Los sistemas educativos de América Latina son construcciones históricas vinculadas a la dinámica institucional, política y económica de cada país. Los modelos de financiamiento educativos gestados son también producto de esas historias(...) sin embargo, simultáneamente dicho entramado convive con las decisiones de asignación de recursos gestionadas desde el propio sistema educativo”.

El acceso y calidad de los datos son elementos vitales para la evaluación y seguimiento de los acuerdos y compromisos de los Estados, no solo en términos de políticas públicas o iniciativas existentes, también tratando de incorporar las miradas y percepciones de actores del campo de la EPJA que acompañan estos procesos especialmente.

Para favorecer los diálogos de incidencia es necesario contar con datos actualizados y confiables sobre la EPJA en el panorama mundial y regional. Lo que encaminaría un insumo indispensable en el Marco de Acción de Marrakech (MAM) emanado de la CONFINTEA VII.

La consultoría se llevará a cabo con base en los presentes términos de referencia y en diálogo con la coordinación de la CLADE.

3. Objetivos de la Consultoría

Desarrollar un documento de debate (policy brief), de carácter regional, con panorama sobre el financiamiento de la EPJA en América Latina y El Caribe, proponiendo una hoja de ruta sobre incidencia en políticas públicas de producción de datos. Se deben incluir elementos del contexto, desafíos, posibilidades y recomendaciones.

El documento deberá tener una extensión mínima de 15 páginas y máxima de 20.

El documento contribuirá a la comprensión sobre los datos disponibles y aquellos necesarios para profundizar el análisis y seguimiento de los procesos desarrollados en la EPJA, estableciendo la caracterización y utilidad de la información en cuanto a número y condiciones de participantes de la EPJA, personal involucrado en el ámbito educativo, centros educativos e infraestructura, presupuesto y gestión, entre otros.

4. Metodología general

1. Exploración y revisión del sistema de monitoreo del financiamiento de la educación de CLADE, informes GRALE, sitios webs, informes y publicaciones actualizadas sobre el tema (oficiales nacionales, regionales, internacionales, UNESCO, CEPAL, SITEAL, OEI, organizaciones y redes que trabajan en la defensa y protección del derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas) para relevamiento de datos sobre financiamiento actualizado a la última década, con especial atención a los materiales recientes en el marco de la CONFINTEA VII.
2. Consulta a especialistas de la región, de la UIL y otras organizaciones vinculadas a la temática que trabajan en la EPJA.
3. Desarrollo de documento de debate (policy brief), de carácter regional, con panorama sobre el financiamiento de la EPJA en América Latina y El Caribe.
Considerar como parte de los documentos: Breve contextualización de la EPJA en la región; Caracterización del financiamiento para EPJA (10 años); análisis de los datos del sistema de monitoreo de financiamiento EPJA; Oportunidades y brechas en la disponibilidad de datos sobre financiamiento; Hoja de ruta para advocacy / incidencia en producción de datos
4. Desarrollo de documento de hoja de ruta para la incidencia en políticas públicas de producción de datos de financiamiento EPJA.

5. Actividades orientadoras:

1. Acuerdo de plan de trabajo y cronograma interno.
2. Lectura y sistematización de información parcial (revisión documental y consultas a personas expertas).
3. Preparación de esquema de los documentos (policy brief y hoja de ruta) en diálogo con el equipo CLADE.
4. Redacción de la primera versión de los documentos.
5. Revisión y retroalimentación del equipo CLADE.
6. Entrega de documentos definitivos.

6. Productos esperados y fechas límites

1. Plan de Trabajo con estrategia metodológica (fecha límite 12 de junio de 2023).
2. Versión preliminar del documento (fecha límite de 20 de julio de 2023).

3. Versión final del documento junto al resumen ejecutivo con una extensión máxima de 2 páginas, así como un documento con las 10 ideas fuerzas más relevantes -para acciones de comunicación- (fecha límite 20 de agosto de 2023).

7. Perfil requerido de consultor(a)

- Formación en Ciencias Sociales o Ciencias Humanas.
- Conocimiento avanzado y experiencia en la agenda del derecho humano a la educación, en la región América Latina y Caribe, en el país el cual se hará el documento de investigación y en dinámicas de redes.
- Excelente redacción en español.

Las y los investigadores trabajarán en diálogo con los equipos de CLADE y en consulta con algunas coaliciones nacionales que integran la CLADE y hacen seguimiento a la EPJA.

8. Recursos disponibles

Para la realización de dicha consultoría, se dispone de un monto total de R\$ 10.500, que se pagarán en tres cuotas, 20% a la firma, 30% con la entrega del borrador y 50% al final del contrato, con el producto aprobado.

En caso que la consultoría sea fuera de Brasil se debe contemplar el descuento de 18% por costo de transferencia.

9. Manifestación de interés

La(s) y lo(s) consultor(es) interesado(s) deberá(n) enviar hasta el día **2 de junio del 2023**, al correo seleccion@redclade.org , los siguientes documentos:

- Hoja de vida del equipo.
- Propuesta de plan de trabajo.
- Una carta de motivación con máximo dos páginas, explicando de qué manera la experiencia profesional del equipo de trabajo o de la persona consultora dialoga con los objetivos de la consultoría y productos esperados.